



CUERPO DE BOMBEROS DE ANTOFAGASTA
DIRECTORIO GENERAL

ANTOFAGASTA, Marzo 21 de 2019.-
OFICIO DE SUP. N° 047.-

SEÑORES
DIRECTORES DE COMPAÑÍAS
CUERPO DE BOMBEROS DE ANTOFAGASTA
PRESENTE

CIRCULAR N° 05/2019

1.- Frente a las denuncias presentadas por dos bomberas del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta, que afectan su integridad física, el Directorio General dispuso el inicio de un sumario interno y ha separado de sus funciones al Bombero a quien aparece involucrado en tales actos, los que por la naturaleza de los mismos podrían ser constitutivos de delitos, disponiendo poner tales hechos en conocimiento del Fiscal del Ministerio Público para su investigación.

2.- Sin perjuicio de lo anterior, el Directorio ha resuelto respaldar a las bomberas afectadas, prestando todo el apoyo psicológico y legal a estas.

3.- Como Cuerpo de Bomberos rechazamos firmemente cualquier tipo de abuso, discriminación, agresión física o verbal o cualquier acto de esta naturaleza que afecte o pueda afectar a miembros de la institución. Este tipo de situaciones resultan inaceptables y abiertamente contrarias a nuestros principios, valores y ética institucional.

4.- Trabajaremos y colocaremos a disposición de los integrantes del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta, protocolos y procedimientos de prevención de abusos para que se sientan seguros, que haya transparencia en las denuncias y promover un buen ambiente. Esto, a la espera de los protocolos oficiales de Bomberos de Chile.



SERGIO ESTAY CERDA
SECRETARIO GENERAL



DANIEL BUGUEÑO CABRERA
SUPERINTENDENTE

ix: 055

w.bomberosantofagasta.ci

Antofagasta - Chile